



LIQUIDACION DE COSTAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE MERCADERES CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LA PROVIDENCIA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, DENTRO DEL PROCESO 2021-00109-00 EJECUTIVO SINGULAR, ADELANTADO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL COFINAL, CONTRA JHON JAIME CHAVEZ MORENO, PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA CONFORME AL ART. 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COSTAS

Agencias en derecho,	\$	140.000.00
----------------------	----	------------

TOTAL \$ 140.000.00

Son; CIENTO CUARENTA MIL PESOS MCTE. (\$140.000.00)

Mercaderes 24 de octubre de 2022


JULIAN ANDRES VIDAL CHAMISO
Secretario